ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.	1. IDENTIFICACIÓN	
	Seleccione con una X el proceso a realizar:	
	☐ Formulación ☐ Re formulación¹ ■] Actualización²
	Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020	
	Fecha de Registro: 18 de junio de 2020	
	Fecha de validación: 18 de junio de 2020	

Versión: 1.10

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Fecha de modificación: 28 de abril de 2023

Nombre del Proyecto: Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá

Subsecretaria: Subsecretaría de Planeación y Política

Subdirección: Subdirección de Información Sectorial

Gerente del Proyecto: Subdirector de Información Sectorial

Responsables de Componente: Subdirector de Información Sectorial

Código BPIN: 2020110010306

Código SEGPLAN: 7802

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

11: Ciudades y comunidades sostenibles

Meta ODS:

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16



¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del

Siglo XXI

Propósito: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía

consciente

Programa: Integración regional, distrital y local

Logro Ciudad: Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-

región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.

Meta PDD: Formular e implementar el banco regional de tierras

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dentro de los espacios de participación realizados por la entidad en el marco del proceso de formulación de la *Política de Gestión Integral del Sector Hábitat a 2030*, se pudo concluir que la mayoría de los grupos poblacionales vulnerables residentes en la ciudad ven una gran dificultad a la hora de encontrar proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) que se ajusten a sus necesidades, presupuesto y tiempos de movilización en la ciudad. Así mismo, mencionaron el déficit de parques y equipamientos urbanos en sus barrios debido a la falta de espacio para construirlos.

Por otra parte, también se hizo un diagnóstico de la población rural que, más allá de un entorno urbano, está interesada en mejorar el entorno productivo cerca de su vivienda y tener un mejor acceso a servicios públicos domiciliarios en sus veredas.

Estas dificultades de acceso a vivienda y un entorno adecuado, se ven acentuadas por la inequidad de género y la feminización multidimensional de la pobreza, ya que en el proceso



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

de formalización de predios (especialmente en la ruralidad) existe un mayor número de escrituras a nombre de los hombres cabeza de hogar o miembros del núcleo familiar.

Estos problemas también están presentes en los municipios cercanos a Bogotá debido a que gran parte de su población tiene su vida laboral y académica en la ciudad, por lo que adquieren un carácter de municipios dormitorio que comparten necesidades urbanas y productivas con la capital.

De igual manera y de los resultados del proceso de participación ciudadana para la construcción del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020 – 2024: "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", se evidencia la realización de talleres desarrollados en la localidad de Sumapaz, tres con población en general y uno con niños, niñas y jóvenes. El sector reporta el resultado de tres acciones generales, relacionadas con el Propósito 1, Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política en cuyo logro de Ciudad se contempla es Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural. El programa estratégico corresponde al Sistema distrital de cuidado y hábitat digno.

Aunado a lo anterior en el proceso de participación ciudadana se hizo evidente a través de los aportes de grupos poblacionales, lo cuales se orientaron mayoritariamente con el Logro 8, Propósito 1. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural y el Logro 8 Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La escasez de suelo disponible en la ciudad y en la región para el desarrollo de proyectos urbanos y productivos tiene varias causas indirectas y directas a nivel institucional y social. Las principales causas son:

- (i) Falta de la disposición de información sobre suelo disponible y vacante en la región, así como análisis del mercado inmobiliario: Esta falta de información ha llevado a que no exista un diagnóstico claro y óptimo acerca de la disponibilidad de suelo en la región y su destinación urbana y productiva.
- (ii) Deficientes lineamientos de políticas de suelo: Se deben trabajar lineamientos técnicos a nivel regional para el desarrollo de proyectos urbanos, que permitan definir estrategias de coordinación regional en el manejo del suelo disponible y vacante para atender la demanda por vivienda en la región, ofreciendo terrenos aptos, para la

PG01-FO08-V12

Sistema de Gestión
ISO 9001:2015

Página 3 de 31

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

habilitación de suelo destinado a proyectos de vivienda social en áreas urbanas y rurales.

- (iii) Carencia de mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional: han llevado a que exista una baja gobernanza regional que permita el desarrollo de distintos proyectos urbanos y productivos en los que se tengan lineamientos claros sobre el ordenamiento de la tierra y las necesidades compartidas de la ciudad región.
- (iv) Carencia de un proyecto Bogot'a Regi'on: La falta histórica de este proyecto ha llevado a que exista una baja coordinación y gobernanza regional que permita el desarrollo de distintos proyectos urbanos y productivos en los que se tengan lineamientos claros sobre el ordenamiento de la tierra y las necesidades compartidas de la región.

MAGNITUD:

Históricamente, Bogotá ha tenido un mercado de vivienda insuficiente para cubrir el crecimiento poblacional, reflejado en la generación de hogares. En efecto, entre 2005 y 2018 se generaron 664 mil hogares en Bogotá, en promedio 51 mil al año, mientras que se iniciaron cerca de 500 mil unidades de vivienda. Una de las razones para la baja producción de vivienda en la ciudad, en particular la destinada a hogares de menores ingresos, es la escasez de suelo³. Cifras de la SDHT muestran una extensión total del territorio de Bogotá de 163.661 Ha, con 38.430 ha (23%) clasificadas como urbanas, 122.256 ha (75%) como rurales y 2.974 ha (2%) de expansión urbana.

No obstante, a partir de análisis realizados con la Geo Data Base de la SDP, la ciudad cuenta con un área bruta de 8.051 ha en suelo de expansión, la cual se reduce en cerca de un 55% luego de restar afectaciones asociadas a la estructura ambiental, espacio público, infraestructura de transporte y servicios públicos, sistema de equipamientos sociales y básicos, y malla vial, dejando 3.612 ha de Área Neta Urbanizable. Si se sustrae el suelo ya licenciado, descuentos asociados a la legalización de barrios, sectores antiguos y consolidados, títulos mineros, áreas dispuestas para edificaciones no residenciales, bosques y canteras, el Área Disponible Efectiva se reduce a 1.335 Ha.

Con ello, se estima un potencial de viviendas al 2031 de cerca de 500 mil, que si se comparan con la demanda implican un faltante cercano a 476.000 viviendas, de las cuales el 52,3% corresponderían a vivienda de interés social.

Sistema de Gestión ISO 9001:2015

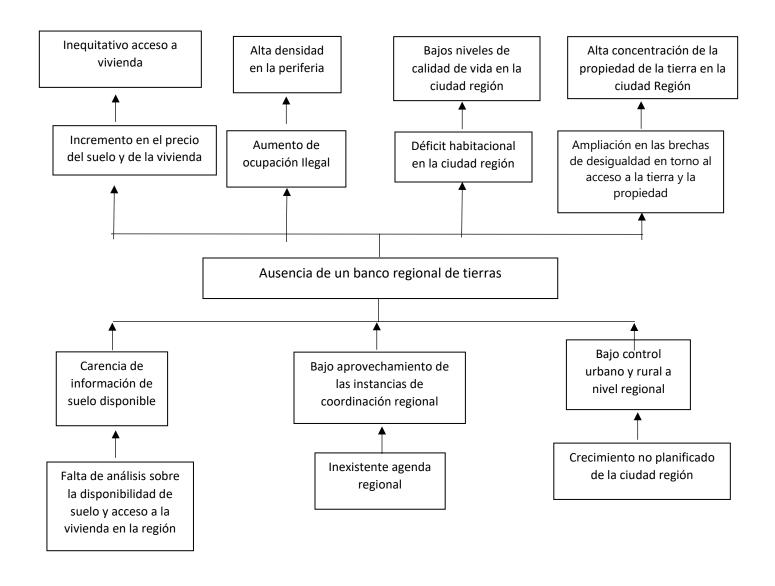
PG01-FO08-V12

³ Análisis basados en Documento Técnico de Soporte – DTS "Política de gestión integral del sector hábitat para Bogotá D.C." - 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Árbol de problemas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Los actores mencionados a continuación tienen una incidencia frente al proyecto de acuerdo con su nivel de liderazgo y aporte. Así mismo, es importante resaltar la necesidad de una articulación entre entidades nacionales, distritales y departamentales, ya que el tema de un banco de tierras regional necesita de la cooperación política y logística enmarcada en los acuerdos de paz; y de esta forma, darle desarrollo a este punto para ser un ejemplo en el cumplimiento de esta meta a nivel nacional.

También es importante contar con entidades distritales que estén a cargo de los procesos de participación de acuerdo con el *Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI»*, debido a que hay que mantener canales abiertos con la población con el fin de establecer prioridades en el uso habitacional y productivo de las tierras en la *Bogotá – Región*.

Diligenciar el siguiente cuadro:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Secretaría Distrital del Hábitat	Cooperante	Tener insumos para la formulación de proyectos y líneas de acción de políticas públicas.	Formular proyectos de inversión y dar lineamientos que promuevan el cumplimiento de las metas establecidas.
Subdirección de Información Sectorial	Cooperante	Contar con la información del sector hábitat y hacer la transversalización de los proyectos con enfoque de género y diferencial.	Consolidar y producir informes estadísticos del sector. Así mismo, acompañar la formulación de proyectos con los enfoques.
Empresa de Renovación Urbana - ERU	Cooperante	Contar con información de tierras disponibles para uso urbano.	Promover proyectos de revitalización urbana junto con la Secretaría Distrital del Hábitat.
Empresas del Sector Hábitat	Cooperante	Articulación en proyectos de desarrollo de vivienda y entorno.	De acuerdo con los servicios y misionalidad. Puede abarcar reubicación, financiación y cobertura de servicios públicos, entre otros.
Secretaría Distrital de Planeación	Cooperante	Desarrollar el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial con una	Articular políticas y entidades para la formulación del nuevo



		visión de Bogotá Región.	Plan del Ordenamiento Territorial.
Secretaría de Integración Social	Cooperante	Tener conocimiento de comunidades vulnerables en los territorios y sectores.	Acompañar a las comunidades en los territorios y sectores.
Secretaría Distrital de la Mujer	Cooperante	Tener información sobre mujeres y su condición en la región, además de su afectación en el proyecto.	Velar por la igualdad de género en los proyectos de la región.
Gobernación de Cundinamarca	Cooperante	Desarrollar el proyecto Bogotá - Región.	Facilitar la articulación institucional y planes de inversión con el proyecto Bogotá – Región.
Alcaldías Municipales (Bogotá – Región)	Cooperante	Articular proyectos con el distrito.	Alinear los Planes de Ordenamiento Territorial pensando en la Bogotá – Región.
Agencia Nacional de Tierras	Cooperante	Obtener datos de suelo rural no formalizado.	Formalizar predios rurales que se caractericen durante el proyecto.
Grupos poblacionales atendidos por el distrito y la región	Beneficiarios	Acceso a vivienda, mejora de entorno y suelo productivo.	Participar activamente en los espacios que organice SDHT, SDIS y SDMujer.

8. IDENTIFICACION DE LA POBLACION:

Los grupos poblacionales afectados por la escasez de suelo disponible en la ciudad y en la región para proyectos urbanos y productivos, son aquellos que, por las circunstancias históricas de desigualdad, falta de inclusión y violencia a nivel nacional han llegado a la ciudad a ocupar espacios informales de vivienda o viven en un arriendo que supera sus capacidades de pago. Por esta razón, y luego del diagnóstico hecho en el marco de *la Formulación de la Política de Gestión Integral del Hábitat*, es necesario tener una estadística clara de espacio que respete el derecho a la vivienda digna y a un entorno seguro de calidad.

Las poblaciones identificadas y atendidas por el distrito son:

- · Personas con discapacidad.
- · Hogar con jefatura femenina.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- · Hogar con jefatura masculina.
- · Sectores sociales LGBTI.
- · Mujeres en su diversidad.
- · Hogar perteneciente a un Grupo Étnico (Afro, Palenquero, Raizal, Indígena y Rrom).
- · Hogares con por lo menos 1 niño (0-12 años).
- · Hogares con por lo menos un adolescente (0-18 años).
- · Hogares con por lo menos una persona mayor.
- · Población rural (en especial mujer rural).
- · Personas víctimas del conflicto armado.
- · Personas en situación de desplazamiento.
- · Migrantes

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO E (ENFOQUE GEN	0 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia	
Mujeres							4.152.419
GENERO	Hombres						3.815.676
	LGBTI						
LOCALIZACION	Rural						
GEOGRAFICA	Urbano						
	Indígena						
	Gitano o Rrom						
	Raizal						
GRUPO ETNICO	Palanquero						
GRUPO ETNICO	Negro						
	Ningún grupo						
	étnico						
	No informa						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							7.968.095

Fuente:

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE

https://www.dane.gov.co/index.php/estadísticas-por-tema/demografía-y-población/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018 Registro Único de Victimas - RUV, UARIV. Corte a 1 de octubre de 2019.

Encuesta Multipropósito - EM 2017 – DANE

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO



^{*} Para la definición de la población LGBTI se tomaron las categorías Intersexual, Homosexual, Bisexual y Transgénero



	GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)			14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total, población objetivo
	Mujeres						4.152.419
GENERO	Hombres						3.815.676
	LGBTI*						
LOCALIZACION	Rural						
GEOGRAFICA	Urbano						
	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
GRUPO ETNICO	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							7.968.095

Fuente:

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE

https://www.dane.gov.co/index.php/estadísticas-por-tema/demografía-y-población/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

Registro Único de Victimas - RUV, UARIV. Corte a 1 de octubre de 2019.

Encuesta Multipropósito - EM 2017 - DANE

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

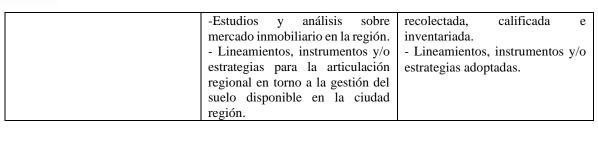
Objetivo general del proyecto: Consolidar un inventario de suelo disponible y vacante, con análisis del mercado inmobiliario, que permita identificar las zonas de mayor concentración de demanda y oferta de la vivienda en la ciudad región, generando a su vez lineamientos técnicos y mecanismos de articulación regional para la puesta en marcha del banco de tierras regional.

Meta del objetivo general: Formular e implementar un banco regional de tierras. **Indicador del objetivo general del proyecto:** Crear un banco regional de tierras.

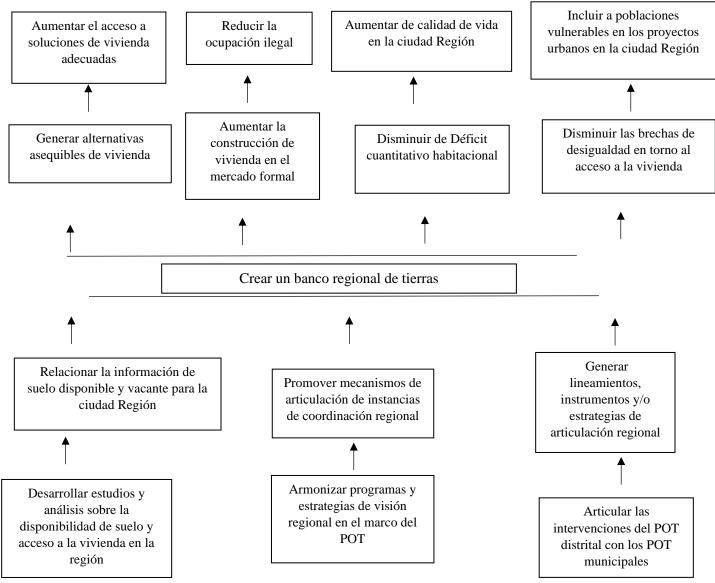
Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación			
Porcentaje de avance en la	Porcentaje	- Bases de datos.			
formulación e implementación del		-Estudios y análisis desarrollados			
banco regional de tierras.	- Bases de datos con el inventario	con base en información			
	de suelo disponible y vacante.				

^{*} Para la definición de la población LGBTI se tomaron las categorías Intersexual, Homosexual, Bisexual y Transgénero





Arbol de objetivos:



PG01-F008-V12

| Sistema de | Gestión | ISO 9001:2015 | Página 10 de 31



Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Relacionar la información de suelo disponible y vacante para la ciudad Región	Servicio de Información implementado	4001035	Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región	Número de sistemas	Porcentaje de avance del inventario con la información de suelo disponible y suelo vacante	Base de datos Análisis del mercado inmobiliario
Promover mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional	Documentos de planeación	4001004	Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales	Número de documentos	Número de documentos con mecanismos de articulación de instancias regionales	Un documento con el mecanismo de articulación de instancias de coordinación regional
Generar lineamientos, instrumentos y/o estrategias de articulación regional	Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional	Número de documentos	Número de documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos socializados

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Los Bancos de Tierras, en términos de planificación urbana, buscan tener una provisión de terrenos aptos para futuros desarrollos, aunque no solo de vivienda, permitiendo el cualquier uso útil en determinadas zonas, un banco de tierras puede ayudar a controlar el precio de la tierra, para que no

se especule con su precio, esto es fundamental para poder ofrecer vivienda de interés social a la ciudad y la región. La figura de los bancos de tierra está contemplada desde la Ley 9 de 1989, pero a la fecha en el distrito no se han desarrollado los mecanismos que puede utilizar el Distrito para congelar el precio de la tierra. El banco de tierras permitirá a futuro promover la oferta masiva de suelo urbano que facilite la ejecución de proyectos de vivienda para familias en estratos 1 y 2.

La creación del banco regional de tierras proporcionará una oferta de terrenos aptos y precios asequibles para la habilitación de suelo destinado a proyectos de vivienda social urbanos y rurales.



En este sentido, se alinea con varios aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial en el ODS 11 que señala «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», dado que la disponibilidad de suelos aptos y asequibles de terrenos generará una oferta de viviendas con esas condiciones, a las cuales podrá tener acceso hogares de menores ingresos y/o con condiciones socioeconómicas que pueden generar vulnerabilidad tales como pertenecer a grupos poblacionales como víctimas de desplazamiento, mujeres cabeza de familia, comunidades étnicas, entre otros.

Descripción de los componentes:

El *Plan Distrital de Desarrollo* 2020 – 2024 «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI, además de ser una hoja de ruta, presenta una visión de ciudad, la ciudad-región que será un ejemplo global de reconciliación, cultura ciudadana, y desarrollo sostenible en un contexto de crisis climática. Expresa la visión de una Bogotá Región que durante los próximos cuatro años habrá institucionalizado su área metropolitana y reverdecerá en todos los sentidos; que habrá trabajado con empeño para sellar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional y, así será ejemplo global de reconciliación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva.

En un escenario en que el ingreso real promedio ha caído entre 2014 y 2017, persisten desigualdades territoriales y de género en la reducción de la pobreza, el efecto redistributivo de la política social no está contribuyendo a reducir más la pobreza, el peso del gasto de los hogares más pobres en vivienda limita sus capacidades de desarrollo, y se mantiene una asignación ineficiente de subsidios e impuestos, se hace necesario analizar y definir los ajustes necesarios para mejorar la eficiencia de la inversión social, sostener y aumentar el crecimiento económico y focalizar mejor en el territorio y las personas para fortalecer la capacidad de los ciudadanos para generar ingresos, mejorar sus condiciones de vida y reducir la segregación socioeconómica y espacial de la ciudad y la región.

El Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI, le apuesta a aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público, y oportunidades de economía circular de la población vulnerable en suelo urbano y rural, siguiendo la tendencia nacional, la producción de vivienda formal en Bogotá ha estado rezagada respecto a la formación

de hogares. Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, en la ciudad se habrían conformado cerca de 682 mil hogares en el periodo 2005-2018. En contraste, siguiendo las cifras del Censo de Edificaciones del DANE la producción de vivienda, medida a través de las iniciaciones, habría alcanzado las 499.710 de unidades lo cual supone un déficit en la producción de 182 mil viviendas en el periodo intercensal.

Este mismo escenario se replica a nivel regional y es observable mediante los indicadores comerciales. Según cifras de Galería Inmobiliaria, en el período 2005 a 2018, se vendieron cerca de 52 mil viviendas nuevas promedio anual en la región. No obstante, el crecimiento promedio

PG01-FO08-V12 Página 12 de 31



anual para el mismo período fue de cerca de 64 mil hogares. Es decir que la formación de nuevos hogares supera la capacidad de la oferta para colocar nuevas unidades en el mercado.

Inventario de suelo disponible en la ciudad-región

Por medio de este componente se pretende contar con información disponible en la ciudad región de predios disponibles, suelo disponible, suelo vacante, concentración de oferta y demanda de vivienda en la región, para ello se realizaran actividades como: i) clasificar y estandarizar la información disponible, ii) se identificaran las zonas de mayor demanda y las de mayor oferta de vivienda para la región y iii) se analizaran los resultados obtenidos, lo que alimentará el banco regional de tierras con información de calidad, que soportaran los estudios y análisis futuros del suelo disponible y en temas de acceso a la vivienda, que permitirán la focalización y direccionamiento en la vía correcta los lineamientos, instrumentos y herramientas qué permitan aumentar la oferta de viviendas adecuadas y asequibles, así como disminuir las brechas de desigualdad en torno al acceso a la vivienda.

Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional

El artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, o *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial*, define las competencias en materia de ordenamiento del territorio de la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios, donde a través del POT distrital y los POT municipales, así como con el *Plan Desarrollo Departamental* 2020 – 2024 se impulsan la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida, definiendo lineamientos, instrumentos y/o estrategias, así como metas de bienestar encaminadas a reducir el déficit habitacional de vivienda en el departamento.

Este componente busca identificar los principales "lineamientos" o una opción para la gestión y consolidación del banco de tierras regional, diseñar y concretar en un inventario de suelo disponible en la ciudad.

Mecanismos de articulación de instancias de coordinación

La integración regional hoy cuenta con la voluntad política para hacerse realidad, tanto en el PDD como en el *Plan Desarrollo Departamental* 2020 – 2024 Cundinamarca Región que progresa, el cual en su programa 12.4 ha destinado acciones para dar transversalidad el proceso de integración. En particular, se identifican acciones para articular los procesos de planificación, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial, por lo cual se hace necesario participar en el fortalecimiento de espacios de coordinación como los Comités de Integración Territorial (CIT) y la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE). De igual forma, se deben aprovechar los mecanismos de articulación existentes identificados desde el Distrito, así como los procesos de la Secretaría Departamental de Integración Regional y de Planeación de Cundinamarca para el cumplimiento de las acciones encaminadas a:

PG01-FO08-V12 Página 13 de 31



- Actualizar permanentemente la Infraestructura de Datos Espaciales Regional.
- Armonizar los Planes de Ordenamiento Territorial de la Región (departamento, municipios, Bogotá).
- Implementar acciones para la conformación de un banco regional de tierras.
- Celebrar convenios interadministrativos Cundinamarca-Bogotá-Municipios.
- Estructurar alianzas estratégicas público-privadas para la ejecución de proyectos clave.

Este componente permitirá: i) crear los mecanismos adicionales para la articulación de la ciudad de Bogotá con los municipios de la región, en temas de manejo del suelo disponible., ii) socializar en el marco de la institucionalidad de las distintas instancias regionales el mecanismo de articulación que permitirá consolidar en banco de tierras regional.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Con la ejecución del proyecto, se generará un inventario de suelo disponible y vacante que permitirá tener una oferta de terrenos aptos, con información actualizada y confiable, que permitirá hacer análisis de la dinámica inmobiliaria en la región, así como la necesidad de generar mecanismos de articulación y la construcción de lineamientos.

Bien o Servicio:

- -Inventario con información de suelo disponible, suelo vacante y análisis de acceso a la vivienda en la región.
- -Lineamientos instrumentos técnicos
- -Mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional

Déficit: Carencia de información de suelo disponible y vacante, análisis relacionados de que actualmente se dispone, así como lineamientos y mecanismos concretos para la articulación a nivel regional, no responde a las necesidades de la ciudad región. Es importante aclarar que a nivel distrital se acceso a diferentes fuentes de información, cuando se consulta la información a nivel de Bogotá-Región, se presenta dificultades en la consecución generando un déficit de información.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1						
Descripción de la demanda La demanda corresponde a la necesidad de contar con un (1) banco de tier regional que contenga el inventario de suelo disponible, suelo vacante y análisis necesarios de la dinámica inmobiliaria en la región.						
Descripción de la	oferta	La oferta responde al avance que se tiene con respecto a la creación de un (1) banco de tierras regional que contenga información de suelo disponible, suelo vacante y los análisis necesarios de la dinámica inmobiliaria en la región.				
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT		



	2016			
HISTORICO	2017			
	2018			
	2019	1	0	-1
	2020	1	0	-1
PROYECTADO	2021	1	0,25	-0,75
PROTECTADO	2022	1	0,50	-0,50
	2023	1	0,75	-0,25
	2024	1	1	0

BIEN	BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2						
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la necesidad de contar con un (1) inventario de información de suelo disponible, suelo vacante y análisis de la dinámica inmobiliaria de la ciudad región.					
Descripción de la	oferta	La oferta responde al avance que se tiene con respecto a un (1) inventario de suelo disponible, suelo vacante y análisis de la dinámica inmobiliaria de la ciudad región.					
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT			
	2016						
HISTORICO	2017						
mstokico	2018						
	2019	1	0	-1			
	2020	1	0,15	-0,85			
PROYECTADO	2021	1	0,35	-0,65			
IKOTECTADO	2022	1	0,65	-0,35			
	2023	1	0,95	-0,5			
	2024	1	1	0			

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3					
Descripción de la	demanda	La demanda corresponde a la necesidad de contar con tres (3) lineamientos e instrumentos técnicos que faciliten la creación de un banco de tierras a nivel regional.			
Descripción de	la oferta			on respecto al diseño de tres la creación de un banco de	
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	

PG01-FO08-V12

Sistema de Gestión
150 9001:2015

Página 15 de 31



	2016			
HISTORICO	2017			
mstokico	2018			
	2019	3	0	-3
	2020	3	0	-3
PROYECTADO	2021	3	1	-2
PROTECTADO	2022	2	1	-1
	2023	0.50	1	0
	2024	0.50	0	0

g

В	BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 4							
Descripción de demanda	la	La demanda corresponde a la necesidad de contar con documentos que recojan los mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional, para la creación de un banco de tierras regional.						
Descripción de	la oferta	La oferta corresponde a contar con documentos que realicen un balance de los mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional, y aprovechamiento de las existentes como la RAPE y CIT en torno a la creación del banco de tierras regional.						
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT				
	2016							
HISTORICO	2017							
HISTORICO	2018							
	2019	1	0	-1				
	2020	1	0	-1				
PROYECTAD	2021	1	0,35	-0,65				
О	2022	1	0,65	-0,35				
	2023	1	0,95	-0,05				
	2024	1	1	0				

g

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Relacionar la información de suelo disponible y vacante para la ciudad Región





Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de Información implementado	4001035	Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región	SI

Objetivo Específico 2: Promover mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de planeación	4001004	Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales	SI

Objetivo Específico 3: Generar lineamientos, instrumentos y/o estrategias de articulación regional

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional	SI

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general		Obstáculos en la			No contar con	Generar todos
		consecución de la información			un banco de tierras regional	los mecanismos e instancias
Crear un banco regional de tierras	Administrativo	necesaria, así como en la coordinación interinstitucional de	Probable	Mayor	que contenga la información de la oferta de	regionales necesarios para



Producto 1 Servicio de Información	Operativo	los municipios de la ciudad y la región para implementar el banco de tierras regional No generar Servicios de información regional para el monitoreo del banco de tierras de la región	Probable	Mayor	terrenos aptos, para la habilitación de suelo destinado a proyectos de vivienda social en áreas urbanas y rurales Ausencia de información relacionada con el suelo disponible y acceso a la vivienda en la región	Monitorear la información disponible relacionada con el suelo disponible y acceso a la
implementado			Probable	Mayor		vivienda en la región Generar nuevos
Producto 2 Documentos de planeación	Operativo	No lograr generar ningún nuevo documento con mecanismos de articulación de instancias regionales			Escasos mecanismos de coordinación regional para crear un banco de tierras regional	mecanismos de coordinación de instancias regionales que permitan gestionar la creación de un banco de tierra regional
Producto 3 Documentos de lineamientos técnicos	Operativo	No lograr diseñar ningún Documentos de lineamientos técnicos	Probable	Mayor	No contar con diseños de lineamientos técnicos que permitan iniciar un proceso de consolidación del banco regional de tierras	Estructurar lineamientos de política, concretos, y efectivos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región	Operativo	No tener información de suelo disponible y vacante, así como análisis de mercado inmobiliario en la ciudad región	Probable	Mayor	Insuficiente	Establecer protocolos de acceso a la información de suelo disponible en la ciudad región
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Operativo	No lograr articulación de	Probable	Mayor	Insuficientes mecanismos de coordinación regional, para	Promover mecanismos de coordinación regional

PG01-FO08-V12 Página 18 de 31





Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales		instancias de coordinación regional para consolidar un banco de tierras			poder articular las decisiones en temas de suelo disponible y vacante en la región	
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional	Operativo	Ausencia de consenso interinstitucional sobre lo que se entiende por suelo disponible entre los distintos municipios y su forma de articulación.	Probable	Mayor	Ausencia de lineamientos técnicos de articulación regional	Establecer lineamientos técnicos de articulación regional

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general	Crear un banco regional de tierras	Formular e implementar en un 100% el banco regional de tierras.	- Bases de datos con el inventario de suelo disponible y vacante. -Estudios y análisis sobre mercado inmobiliario en la región. -Mecanismos de coordinación de instancias a nivel regional. - Lineamientos, instrumentos y/o estrategias técnicas para la articulación regional en torno a la gestión del suelo disponible en la ciudad región.	Se cuenta con información a nivel regional del suelo disponible y vacante en la ciudad región
Objetivo 1	Relacionar la información de suelo disponible y vacante para la ciudad Región	Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región	Bases de datos Análisis de mercado inmobiliario	Se cuenta con Información oficial de los Catastros municipales, SDP, ERU, SDHT, POT distrital y municipal, PDD



Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
				distritales y departamentales
Objetivo 2	Promover mecanismos de articulación de instancias de coordinación regional	Desarrollar un (1) documento con los mecanismos de articulación de instancias regionales	-Un (1) documento de mecanismos de coordinación implementado -Reuniones de socialización de mecanismos de coordinación	Se cuenta con un (1) documento con mecanismos de coordinación efectivos a nivel regional
Objetivo 3	Generar lineamientos, instrumentos y/o estrategias de articulación regional	Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional	-Lineamientos técnicos desarrollados -Socialización de lineamientos técnicos en la página de la entidad	Se cuenta con documentos de lineamientos técnicos de articulación regional
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región			Se cuenta con Información oficial de los Catastros municipales, SDP, ERU, SDHT, POT distrital y municipal, PDD distritales y departamentales
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Desarrollar un (1) documento con los mecanismos de articulación de instancias regionales			Se cuenta con un (1) documento con mecanismos de coordinación efectivos a nivel regional
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional			Se cuenta con documentos de lineamientos técnicos de



Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
				articulación
				regional

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Según la Encuesta Multipropósito de 2017 el 45% de los hogares de la ciudad (1,2 millones) vive en arriendo o sub-arriendo y gastan mensualmente \$700.000 en promedio en este rubro. La generación del banco de tierras podría ayudar a evitar este costo a los hogares, al identificar suelo vacante y disponible en la Bogotá-Región para el desarrollo de proyectos de vivienda a los cuales podrían acceder para tener vivienda propia.

Vale la pena señalar que el beneficio planteado corresponde al universo que se puede atender mediante este proyecto, dependiendo del área disponible para habilitar, el número de proyectos que se adelanten, las unidades de vivienda que se produzcan y las alternativas financieras de acceso disponibles.

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Social	Gasto promedio de los hogares en arriendo al año	Anual	4 (2021-2024)	\$10 billones de pesos	\$40 billones de pesos

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

Componente 1: Inventario de suelo disponible en la ciudad-región Meta Proyecto de Inversión: Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región

Dogavinajón	Periodo							
Descripción	0	1	2	3	4	Total		
Mano de obra calificada	80.083.850	241.958.333	282.640.167	224.325.000	150.000.000	979.007.350		
Mano de obra no calificada						-		
Maquinaria y equipo						-		
Materiales						-		



Transporte						-
Servicios financieros y conexos						-
Logística						-
Gastos imprevistos						-
Total	80.083.850	241.958.333	282.640.167	224.325.000	150.000.000	979.007.350

Componente 2: Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional Meta Proyecto de Inversión: Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales

D	Periodo								
Descripción	0	1	2	3	4	Total			
Mano de obra calificada		113.966.667	333.601.451	268.035.000	100.000.000	815.710.906			
Mano de obra no calificada						-			
Maquinaria y equipo						-			
Materiales						-			
Transporte						-			
Servicios financieros y conexos						-			
Logística						-			
Gastos imprevistos						-			
Total	\$0	113.966.667	333.601.451	268.035.000	100.000.000	815.710.906			

Componente 3: Mecanismos de articulación de instancias de coordinación Meta Proyecto de Inversión: Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional.





	Periodo							
Descripción	0	1	2	3	4	Total		
Mano de obra calificada		158.200.000	263.542.533	76.482.000	0	498.475.400		
Mano de obra no calificada						-		
Maquinaria y equipo						-		
Materiales						-		
Transporte						-		
Servicios financieros y conexos						-		
Logística						-		
Gastos imprevistos						-		
Total	-	158.200.000	263.542.533	76.482.000	-	498.475.400		

16.2. Valor total componentes

Danasia si (s	Periodo							
Descripción	0	1	2	3	4	Total		
Inventario de suelo disponible en la ciudad- región	80.083.850	241.958.333	282.640.167	224.325.000	150.000.000	979.007.350		
Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional		113.966.667	333.601.451	268.035.000	100.000.000	815.603.118		
Mecanismos de articulación de instancias de coordinación		158.200.000	263.542.533	76.482.000		498.224.533		
Total	80.083.850	514.125.000	879.784.151	568.842.000	250.000.000	2.292.835.001		



16.3. Valor total inflactado

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflactación⁴ se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

* Cifras en millones de pesos

Descripción		Periodo					
Componentes	0	1	2	3	4	Total	
Inventario de suelo disponible en la ciudad-región	101	278	297	224	54	954	
Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional	-	145	353	268	109	875	
Mecanismos de articulación de instancias de coordinación	-	191	279	77	109	656	
Total	\$101	\$614	\$929	\$569	\$272	\$2.485	

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- POT Distrital
- El Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI
- Documento Técnico de Soporte DTS "Política de gestión integral del sector hábitat para Bogotá D.C." - 2019
- Política de Gestión Integral del hábitat con Horizonte 2030
- Plan Desarrollo Departamental De 2020 2024 proyecto de inversión.

PG01-FO08-V12

Sistema de Gestión ISO 9001:2015

TÜVRheinland GERTIFICADO UN 910853812

⁴ Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.



18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

- ✓ No contar con la suficiente información a nivel regional sobre suelo disponible, predios disponibles, que permitan generar análisis a nivel regional en temas de mercado inmobiliario.
- ✓ No llegar a acuerdos en los mecanismos de articulación entre el distrito y los municipios que conforman la ciudad región.

19. RESPON	SABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO
Firma:	
Cargo: Subdirector de	e Información Sectorial e Información Sectorial o@habitatbogota.gov.co
20. CONCEP	TO DE VIABILIDAD
¿Cumple con los line Proyectos"?	amientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de
¿Es coherente la solu solucionar?	ación que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende
Si	NO 🗆
¿Es competencia de l	a entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?
Si	NO 🗆
¿Es concordante el pr	royecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?
Si	NO



¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?
Si ■ NO □
CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:
¿El concepto es favorable?
Si ■ NO □
SUSTENTACIÓN:
El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad
Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos
Firma:
Nombre: María Aidee Sánchez Corredor Área: Subdirección de programas y proyectos Cargo: Subdirectora de programas y proyectos Correo: <u>aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co</u> Teléfono(s): 3581600 ext. 1402 Fecha del concepto: 28 de abril de 2023
Concepto favorable
Firma:
Nombre: María Aidee Sánchez Corredor Área: Subdirección de programas y proyectos Cargo: Subdirectora de programas y proyectos Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 ext. 1402 Fecha del concepto: 28 de abril de 2023



OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	16 de junio 2020		
1.1	12/08/2020	8 y 11	-Se ajustó el numeral 8 de acuerdo a la nueva caracterización de la población, en la tabla se ajustó la cifra de población afectada y objetivo teniendo en cuenta hombres y mujeresSe ajusto magnitud de la meta Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional, debido a que estaba programada para 3 vigencias y el recurso para 4.
1.2	9/10/2020	8 y 16	 Se ajustó cifra en población objetivo y afectada. Se ajustó Estructura de Costos de acuerdo al presupuesto para la vigencia 2021.
1.3	14/12/ 2020	16	Se aumento el valor del proyecto en la meta Construir un inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región, en \$17.302.850, debido a un traslado presupuestal al proyecto.
1.4	23/2/2021	8	Se actualiza población afectada por y población objetivo, colocando población proyectada para la vigencia 2021.
1.4	23/2/2021	16	Se modifica estructura de costos del componente "inventario de suelo disponible en la ciudad región" acorde a la ejecución 2020. Se ajustan recursos con la apropiación para esta vigencia.



1.5	16/4/2021	16	Se ajustó el valor total del proyecto, aumentando el valor de la vigencia 2021 en \$ 16.750.000, teniendo en cuenta el traslado presupuestal por el mismo valor. Así mismo, se ajusta el valor de los componentes "Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional" y ": Inventario de suelo disponible en la ciudad-región" respectivamente.
1.6	4/08/2021	16	Se ajustó estructura de costos de la vigencia 2021, de acuerdo con la versión No 4 del plan de contratación del proyecto de inversión.
1.7	22 de octubre de 2021	16	- Se modifica estructura de costos para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la versión No 7 del plan de contratación del proyecto de inversión. -Se ajustó el valor total del proyecto, disminuyendo el valor de la vigencia en \$ 53.592.000, teniendo en cuenta el traslado presupuestal al proyecto de inversión 7641. Recursos que salen del componente "Inventario de suelo disponible en la ciudad-región", sin afectar la ejecución de las metas proyecto de inversión, para la vigencia 2021. Se modifica el presupuesto total proyectado 2022, según la cuota global del gasto asignada por Secretaría de Hacienda y comunicada mediante radicado No. 2021EE212681O1 del 5 de octubre de 2021
1.8	4 de febrero de 2022	3, 8, 16.	- En el numeral 3, se actualizan las ODS, dejando asociadas las siguientes: "16. Paz, justicia e instituciones sólidas" y 11. Ciudades y comunidades sostenibles" y la meta ODS 11.a. "Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas



			urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional". - En el numeral 8, se actualiza la población afectada por la problemática y la población objetivo del proyecto. - En el numeral 16, se modifica estructura de costos en los componentes acorde a la ejecución de los recursos de la vigencia 2021. - Se ajusta la estructura de costos de la vigencia 2022, teniendo en cuenta la apropiación vigente de los componentes "Inventario de suelo disponible en la ciudad-región", "Lineamientos, instrumentos y estrategias de articulación regional" y "Mecanismos de articulación de instancias de coordinación".
1.9	8 de octubre de 2022	1-3-4-12-13-14 y 16	Teniendo en cuenta la actualización del formato de formulación de proyectos de inversión (PG01-V12), se realizan ajustes en los siguientes numerales: - En el numeral 1, se adiciona las notas de pie de página 1 y 2 En el numeral 4, se cambia el nombre de "Meta Producto" por "Meta PDD" En el numeral 12, se cambia el encabezado de la tercera columna y se registran las metas proyecto de inversión, teniendo en cuenta cada uno de los productos del catálogo de la MGA Numeral 13, se cambia el nombre "proyecto de inversión" por "Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)", a partir de la fila seis del cuadro.



Numeral 14, se cambia el nombre "proyecto de inversión" por "Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)", a partir de la quinta fila del cuadro.

En el En el numeral 3, se actualizan las ODS, dejando asociada la 11. Ciudades y comunidades sostenibles" y la meta ODS 11.a. "Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional".

En el numeral 16, se introducen los numerales 16.1, 16.2 y 16,3, en este último se incluye cuadro con la inflactación de cada uno de los componentes del proyecto, teniendo en cuenta la ficha EBI-D.

Adicionalmente, se ajusta la estructura de costos, aumentando el presupuesto de la vigencia 2022 en \$29.526.806, producto de un traslado presupuestal entre proyectos, según concepto favorable de SDP No.2-2022-115657 y Concepto favorable radicado No. 2022EE409577O1 de Hacienda.

Los Recursos se distribuyeron entre metas de la siguiente manera:

Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales (\$21.403.239).

Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional, (\$5.066.400).





			<u> </u>
			Construir un (1) inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región, (\$3.057.167).
			También, se ajusta la estructura de costos entre componentes, teniendo en cuenta la versión 2 del plan de contratación y el presupuesto total proyectado 2023 según la cuota global del gasto asignada por Secretaría de Hacienda.
1.10	28 de abril de 2023	8	-Se actualiza la población afectada por la problemática y la población objetivo del proyecto, dejando la población proyectada a 2023, según información DANE.
		11	-Se actualiza la demanda, oferta y déficit de los bienes y servicios a entregar, conforme a la reprogramación de magnitudes realizada en la vigencia 2023.
		16.3	-Se ajusta la estructura de costos de la vigencia 2022, de acuerdo con la ejecución de los recursos para la vigencia. Así mismo, se actualiza la apropiación de las metas para el 2024, de acuerdo con la versión No. 2 del plan de acción.
			Así mismo, se actualizo tabla de inflación teniendo en cuenta el proceso de Inflactación que se realiza en ficha EBid (Segplan), acorde al cierre de la vigencia anterior y la reprogramación de la vigencia 2023.